

## **PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE ALUMNOS DE 2º BACHILLERATO CON FÍSICA Y QUÍMICA PENDIENTE DE 1º DE BACHILLERATO**

Las actividades de recuperación para los alumnos de 2º de Bachillerato con la materia de Física y Química pendiente de 1º de Bachillerato se concretarán en los siguientes puntos:

Se realizarán tres pruebas escritas con el fin de ayudar a superar la materia pendiente. Con anterioridad a cada una de ellas, el alumno/a recibirá a través de su tutor (preferentemente vía EducamosCLM) o del profesorado de Física y/o Química de IIº Bachillerato (si es que cursa alguna de estas materias) un PRE con toda la información referida a cada prueba (características, fecha y lugar de realización, profesor de contacto para dudas...).

- La primera prueba se realizará a mediados del primer trimestre (en torno a noviembre). En esta prueba se evaluarán todos los criterios de evaluación de la parte de Química cuyos criterios ya se han establecido en la programación de 1º de Bachillerato.

- La segunda prueba se realizará durante el segundo trimestre (en torno a febrero) y en ella se evaluarán los criterios de evaluación correspondientes a la parte de Física.

La calificación final se obtendrá como la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los distintos criterios según se establece en la programación de 1º de Bachillerato.

- Si la calificación obtenida por los alumnos es inferior a 5, podrán presentarse a una tercera prueba la última semana de abril en la que se examinarán de los criterios suspensos.

En caso de no superar la materia con estas pruebas, los alumnos podrán acudir a la convocatoria extraordinaria que se realizará en junio. Para ello se elaborará un programa individualizado que facilite al alumno la superación de la materia.

Todo lo expresado anteriormente queda supeditado a la aplicación de nuevas normas que puedan entrar en vigor debido a la actual situación de actualización normativa por parte de la administración educativa.